

Si lo anterior fuera posible, el cambio sería real; pero aun y cuando en el momento ello no se presenta, queda este deseo como un ideal para resolver la necesidad que sigue presente.

En sociedades o grupos con sistemas cerrados, temerosos de perder poder, intolerantes a esa crítica, el cambio solo puede venir de arriba; de quienes determinan el poder del sistema, pero nunca de los propios subordinados. Este comentario probablemente sea fatalista, pero, pensamos que a veces el sistema comete errores y es allí donde los críticos aprovechan para transformar.

A los ojos de los involucrados en este grado de opresión o de quienes sufren este tipo de poder absoluto, éste nunca se equivoca y si lo hace rectifica de acuerdo a su muy particular interés.

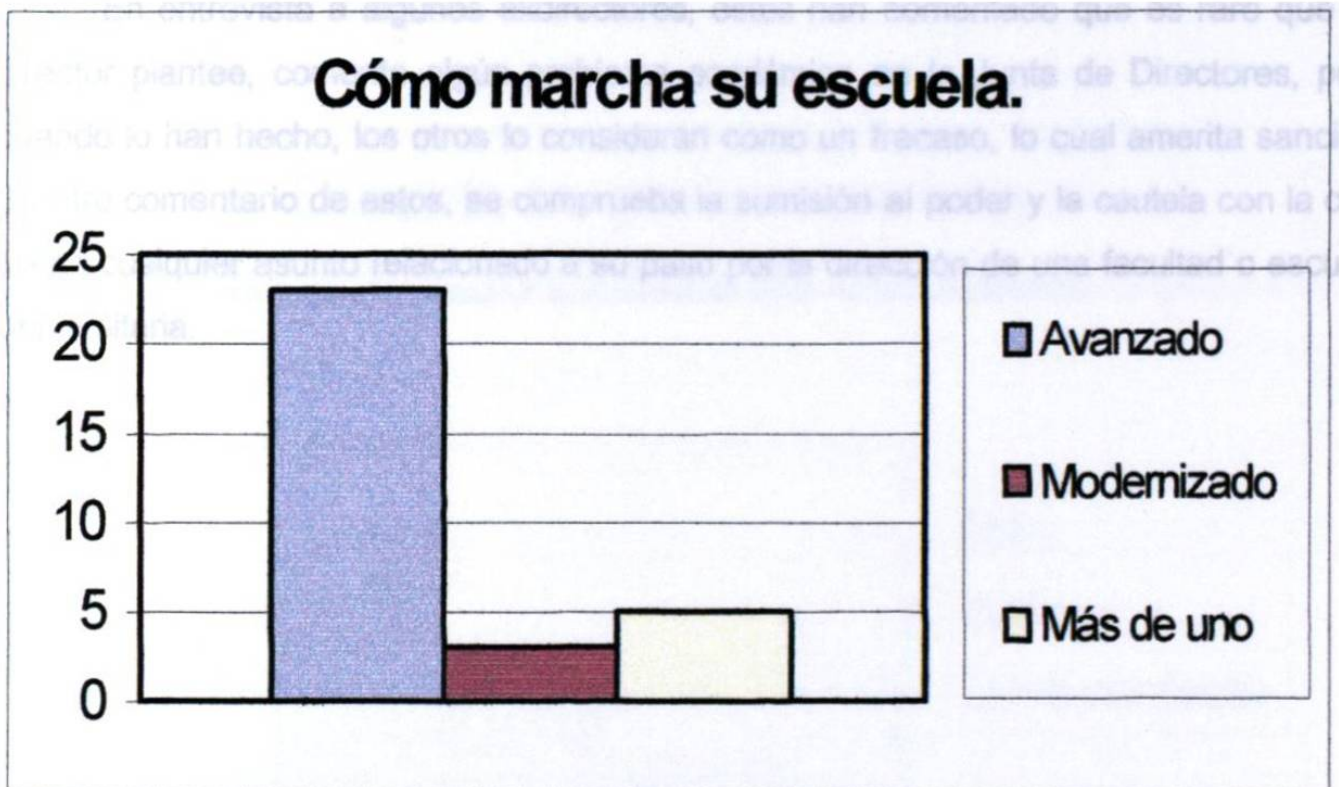
Es altamente significativo que los funcionarios universitarios, al responder a las preguntas orientadas al fracaso, aseveran que no ha sido amonestado o recriminado por algún incidente académico. Los datos de las gráficas siguientes lo confirman.

Ante estas respuestas, esperamos encontrar instituciones sólidas, con conocimientos actualizados, vigentes, propiciatorios de cambios y esperanza para la sociedad.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Sanciones cuando se viola una regla	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso ante la autoridad)	Ineficiencia: fracaso ante la realidad.	Aceptación del fracaso

V30 Cómo marcha su escuela

Avanzado	23
Modernizado	3
Mas de uno	5



V. 30. Según el resultado, el 74% dice que su escuela va avanzando, demonstrando que ante todo se busca la eficiencia frente a la autoridad institucional.

La pregunta establece la idea de una distinción entre el concepto avanzado y modernizado, lo significativo es su pensar que la institución ha avanzado, sin considerar que la respuesta a su modernización es apenas de un 9%. Todo ello puede implicar que el directivo no es consciente del avance, ya que si así fuera, debiese tomar en cuenta la modernización.

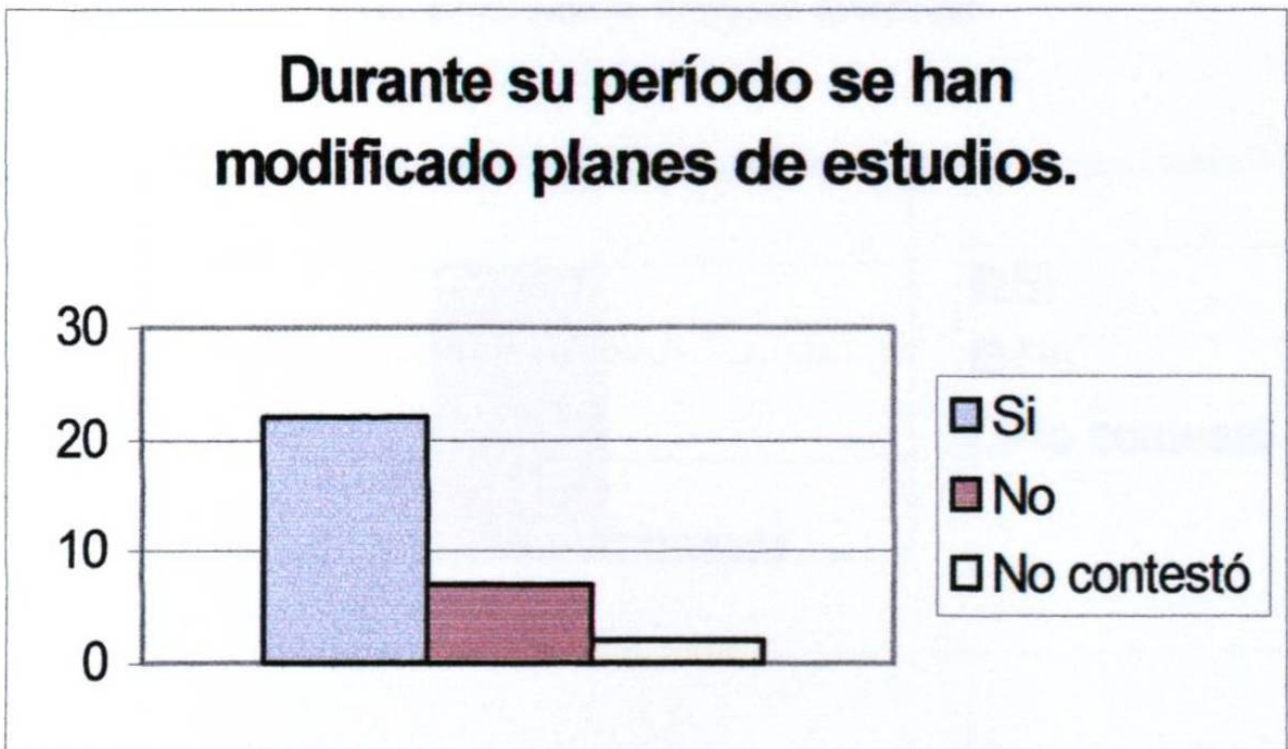
Consideramos que esta es una respuesta automática, no pensada, precisamente para ocultar fracaso y al final de cuentas evitar la violación a la regla no escrita, la aceptación de que el poder no se equivoca.

En entrevista a algunos exdirectores, estos han comentado que es raro que un director plantee, comente algún problema académico en la Junta de Directores, pero cuando lo han hecho, los otros lo consideran como un fracaso, lo cual amerita sanción. En otro comentario de estos, se comprueba la sumisión al poder y la cautela con la cual tratan cualquier asunto relacionado a su paso por la dirección de una facultad o escuela universitaria.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Sanciones cuando se viola una ley.	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso ante la autoridad)	Ineficiencia: fracaso ante la realidad.	Aceptación del fracaso.

V38 Durante su periodo se han modificado planes de estudio

Si	22
No	7
No contestó	2

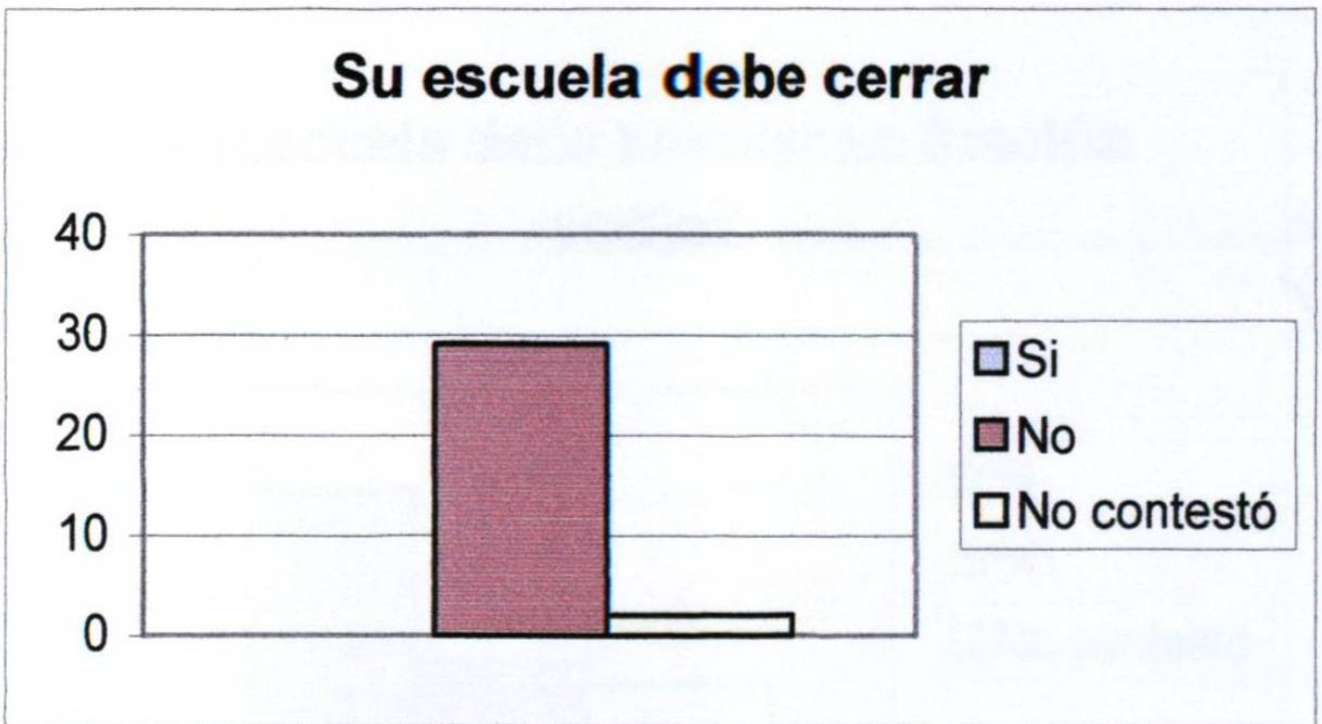


V38. El 71% asegura haber modificado planes de estudio durante su período. Podríamos aceptar la idea de que realmente se está tratando de cambiar, de que la modificación de planes de estudio es señal de avance, sin embargo sería interesante vincular éstos con necesidades que demanda la sociedad y ahí veríamos el real avance de los planes de las instituciones.

Tal vez consideran que la eficiencia institucional se demuestra a través de la movilidad de los planes de estudio. Parecería que su respuesta está buscando la aprobación de las autoridades de la institución.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Sanciones cuando se viola una ley.	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso frente a autoridad)	Ineficiencia: fracaso ante la realidad	Aceptación del fracaso.

V43 Su escuela debe cerrar	
Si	0
No	29
No contestó	2



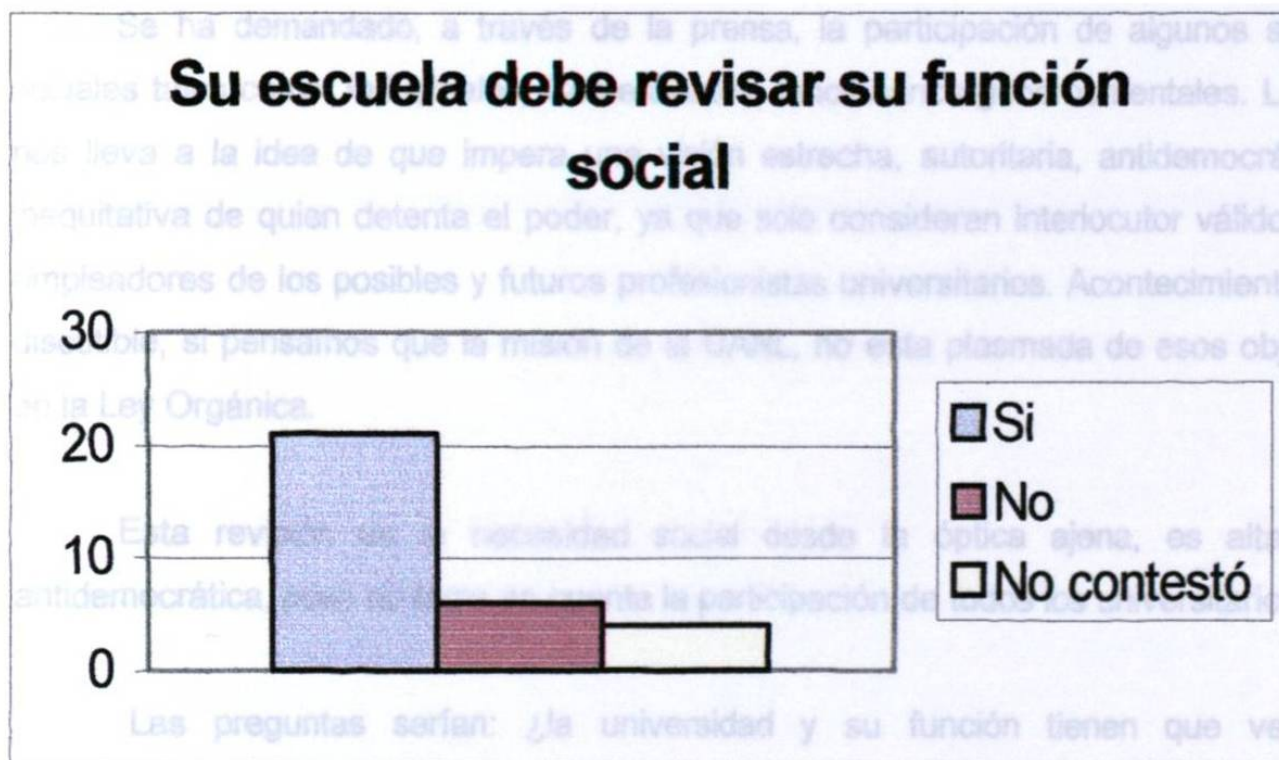
V43. El 94% piensa que su escuela no debe cerrar. Esta respuesta se podría deber a que ve a su escuela como indispensable para la institución universitaria y la sociedad, por lo que siempre se busca la eficiencia dentro de ella.

La intención al preguntar lo anterior, es observar el grado de conciencia crítica que el funcionario universitario tiene sobre su escuela o facultad. Aquí las respuestas de los que no contestaron pueden ser señal de avance en la interpretación de su función social.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Sanciones cuando se viola una ley	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso frente a autoridad)	Ineficiencia: fracaso ante la realidad	Aceptación del fracaso.

V25. Su escuela debe revisar su función social

Si	21
No	6
No contestó	4



El 68% considera que su escuela debe revisar su función social, tal vez para evitar el fracaso ante la realidad, producto de la ineficiencia; también puede ser que se piense en modernizar o avanzar. Probablemente su planteamiento sea parte de una constante lingüística en nuestro tiempo y que aparece como sinónimo de avance, a saber: el cambio.

Hasta hoy, no sabemos (a pesar de Visión 2006), si ha habido un diagnóstico serio, bajo que presupuestos, fines, etc. sobre la UANL, que involucre a todos los actores de esta institución y de toda la sociedad en general.

Tenemos noticia de algunos llamados a la sociedad y a la comunidad universitaria a plantear sus consideraciones sobre la universidad, pero estos no han tenido el efecto adecuado, el involucramiento real, comprometido de todos aquellos interesados en darle a la UANL su dimensión y función social.

Se ha demandado, a través de la prensa, la participación de algunos sujetos sociales tales como: Industriales, Comerciantes, funcionarios gubernamentales. Lo cual nos lleva a la idea de que impera una visión estrecha, autoritaria, antidemocrática e inequitativa de quien detenta el poder, ya que solo consideran interlocutor válido a los empleadores de los posibles y futuros profesionistas universitarios. Acontecimiento muy discutible, si pensamos que la misión de la UANL, no esta plasmada de esos objetivos en la Ley Orgánica.

Esta revisión de la necesidad social desde la óptica ajena, es altamente antidemocrática, pues no toma en cuenta la participación de todos los universitarios.

Las preguntas serían: ¿la universidad y su función tienen que ver con necesidades de industriales, comerciantes y gobiernos?, ¿ La universidad tiene que ver con ideas de los propios universitarios?

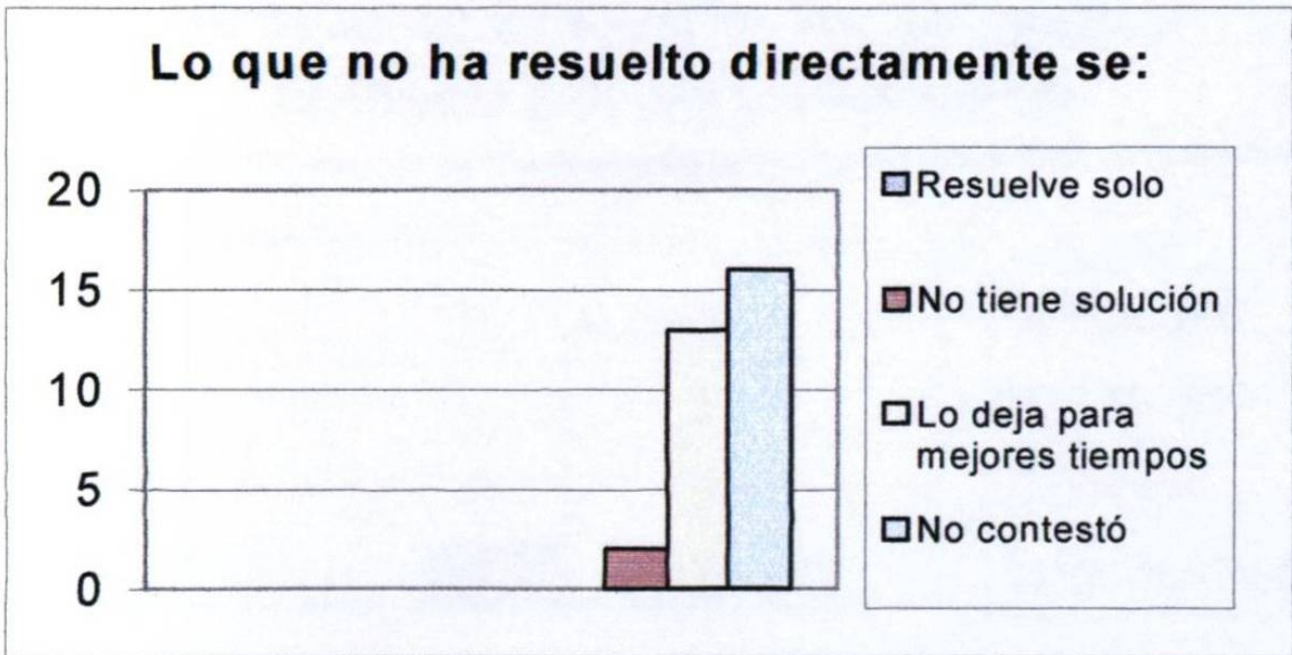
Opina Romero, citando a Michel Burton que los empresarios políticos se convierten en elites que *"... son grupos de personas que por su posición estratégica en organizaciones poderosas tienen la posibilidad de influir en los resultados de la política nacional regular y sustancialmente"*. (Romero, 1998: 49)

No es deleznable ese interés e influencia de las elites de poder, pero si es preocupante que los propios universitarios no seamos convidados, o no se creen las instancias de participación adecuados.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Sanciones cuando se viola una regla	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso frente a autoridad)	Ineficiencia: fracaso ante la realidad.	Aceptación del fracaso.

V49 Lo que no ha resuelto directamente se:

Resuelve solo	0
No tiene solución	2
Lo deja para mejores tiempos	13
No contestó	16



V49. El 52% no contestó esta pregunta, consideramos que en algunos casos no se entendió, o tal vez el funcionario teme verse como un fracasado por no resolver un asunto académico o simplemente porque desconoce muchos de los problemas académicos de su institución.

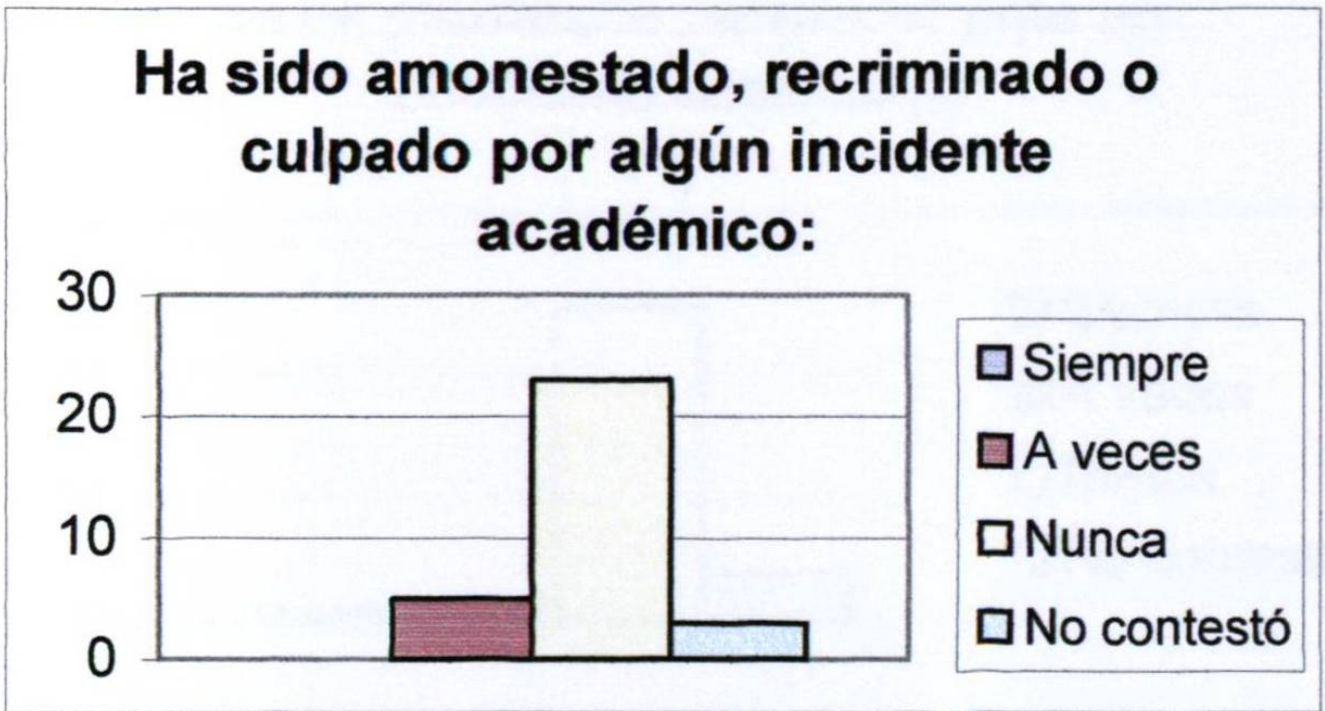
Esta es una pregunta capciosa, al tiempo que nos permite observar un dejo de responsabilidad en el funcionario. Los resultados no permiten un análisis exhaustivo, pero un 6% si cree en ese aforismo.

Los que no contestaron, probablemente o no entendieron o fueron más perspicaces. Si hubieran aceptado la máxima, sería señal de fracaso e ineficiencia.

Si atendemos al hecho de que existe un comportamiento mecánico técnico, entonces: *"la existencia de un entorno de instituciones en tanto que rutinas de comportamiento, es lo que permite no tener que pensar en muchos problemas o no tener que tomar decisiones complejas. Se dan por hecho las soluciones ya que la estructura de intercambio ha sido institucionalizada de manera que reduce la incertidumbre"*. (Romero, op. cit: 40)

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Sanciones cuando se viola una regla	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso frente a autoridad)	Ineficiencia: fracaso ante la realidad.	Aceptación del fracaso.

V50 Ha sido amonestado, recriminado o culpado por algún incidente académico	
Siempre	0
A veces	5
Nunca	23
No contesto	3



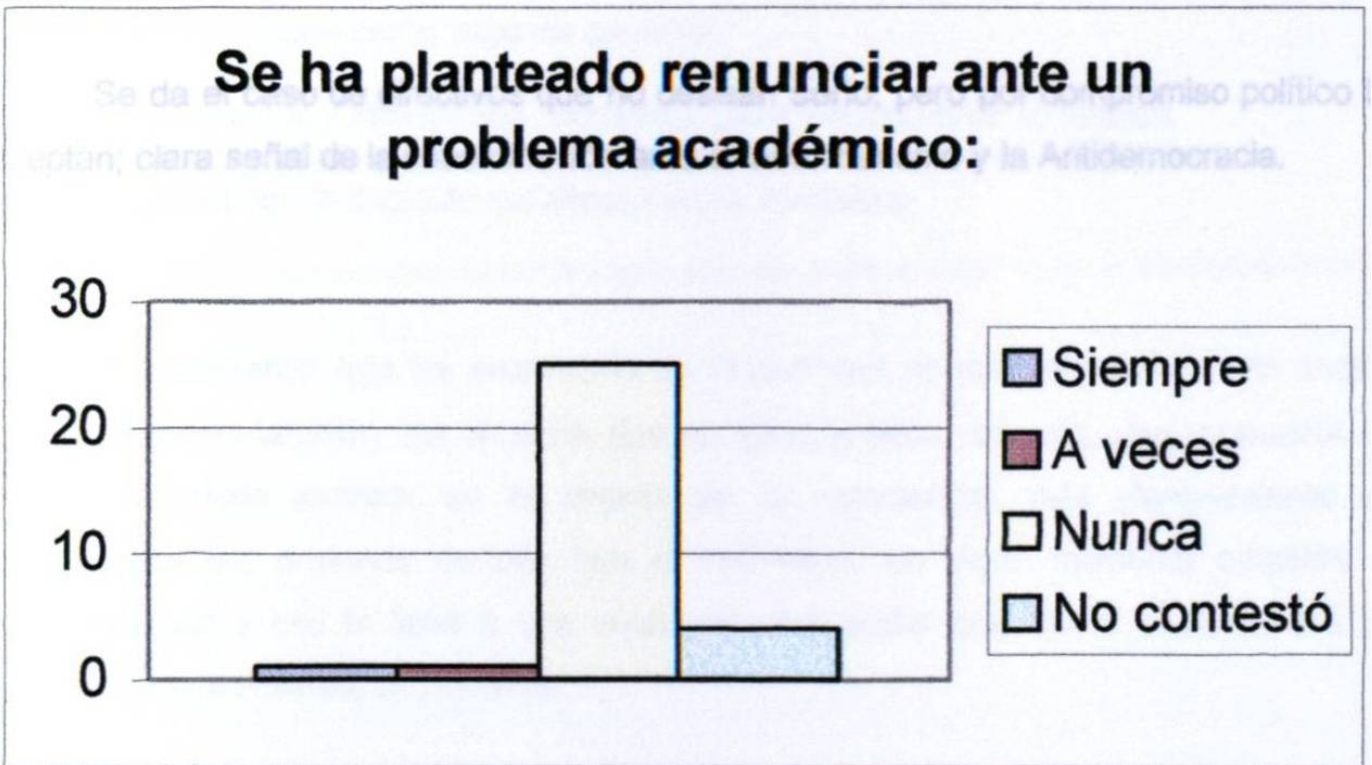
V50. El 74% asegura nunca haber sido amonestado, recriminado o culpado por algún incidente académico, lo cual demuestra que dentro de la institución se teme al fracaso ante la autoridad y a la ineficiencia en su puesto.

Probablemente no digan la verdad o tal vez los que dirigen no se hagan recriminaciones, ya que para los funcionarios universitarios (y vía la entrevista a algunos de ellos) "la rueda de fortuna es azarosa".

Todo eso significa la prevención, la seguridad a futuro. Si esta variable la relacionamos con la V27, encontramos que allí, se da una respuesta que también es sinónimo de protección ante el autoritarismo, el paternalismo y la ley no escrita.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Sanciones cuando se viola una regla	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso frente a autoridad)	Ineficiencia: fracaso ante la realidad.	Aceptación del fracaso.

V51 Se ha planteado renunciar ante un problema académico	
Siempre	1
A veces	1
Nunca	25
No contestó	4



V51. La mayoría (81%) nunca se ha planteado renunciar ante un problema académico, diríamos, para evitar algún castigo por parte de las autoridades, así como verse como un ineficiente frente a la sociedad.

Si hacemos un análisis más intencional, éste nos llevaría a encontrar que un comportamiento esperado de quienes cumplen una función de poder, es no mostrar errores, no doblegarse ante cualquier caso o problema. Ante todo, la concepción subjetiva de que fallar es señal de fracaso absoluto. Por ello defienden hasta la ignominia el logro personal y esconden y niegan hasta donde pueden el fracaso. Obviamente que no sucumben a la aceptación de la verdad, menos ante problemas académicos.

El que respondió que siempre se ha planteado a renunciar ante un problema académico y en conjunto con los que respondieron a veces, representan un 6% y son aquellos que probablemente se encuentran incómodos ante su función, pero la autoridad se impone.

Se da el caso de directivos que no desean serlo, pero por compromiso político lo aceptan; clara señal de la subordinación ante el autoritarismo y la Antidemocracia.

7. RACIONALIZACIÓN

7.1 Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.

7.2 Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.

7.3 Nivel de libertad en la toma de decisiones.

V31. En qué están sustentadas sus decisiones académicas.

V35. Considera que los estatutos son congruentes con las necesidades de su institución.

V36. Dispuesto ha proponer revisar la vigencia de los anteriores reglamentos.

V36. Considera que se podría dirigir la escuela desde...

V45. Su escuela debe revisar su función social.

V44. Su escuela debe cerrar algunas carreras.

V45. Conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar su función.

V58. La capacidad de decisión del director debe limitarse.

Considerando que las propuestas de Habermas no solo determinan una acción mecánica, sino también nos muestra que su idea implica, además, una propuesta de cómo se puede avanzar en el terreno de la conciencia, este planteamiento de Racionalización, pretende denotar que el individuo, en algún momento adquiere la emancipación y eso le lleva a una extensión del poder que ejerce y, por ello a un aumento de las fuerzas productivas.

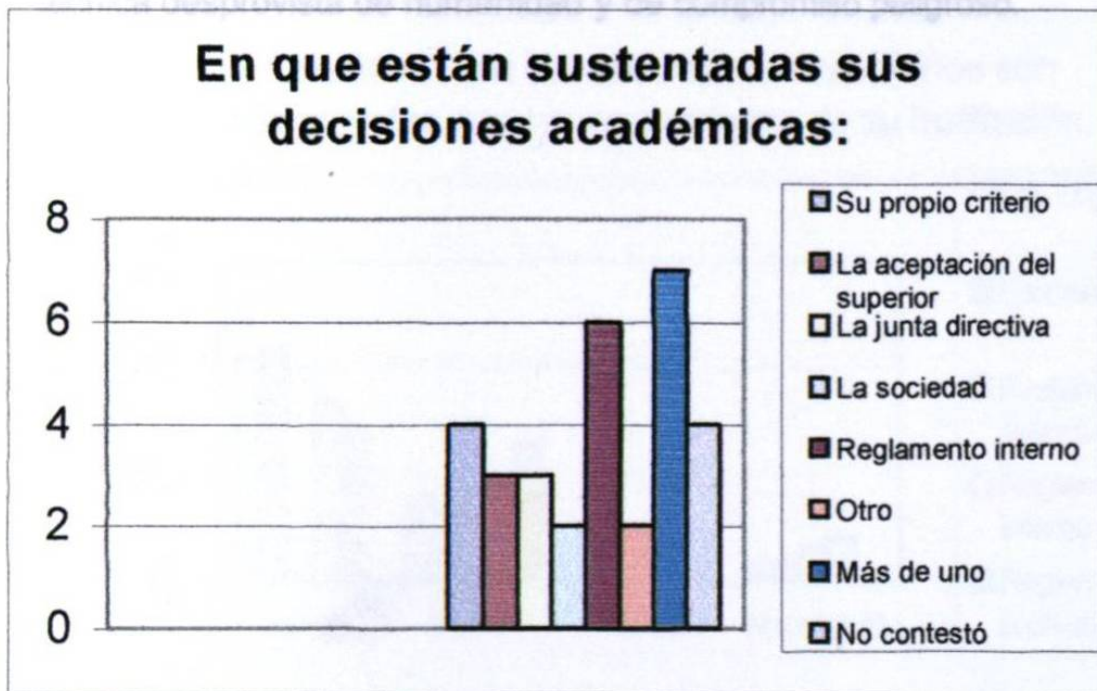
Las preguntas 27, 30, 31,35, 36, 37, 45, 44, 55 y 58 están formuladas considerando que la respuesta del funcionario tenga que ser pensada y decidida de una

manera personal, que nos muestre el grado de emancipación que tiene. Los resultados saltan a la vista.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Racionalización	Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.	Nivel de libertad en la toma de decisiones.

V31 En que están sustentadas sus decisiones académicas.

Su propio criterio	4
La aceptación del superior	3
La junta directiva	3
La sociedad	2
Reglamento interno	6
Otro	2
Más de uno	7
No contestó	4



V31. El 23% asegura que sus decisiones académicas están sustentadas en mas de una instancia (su propio criterio, Junta Directiva, Reglamento interno, etc.), el 19% dice que están apoyados en el Reglamento Interno.

Para efecto de análisis, es más rescatable ese 9% que dice que se basa en la decisión que toma el superior. Ello muestra que existe, con gran fuerza y arraigo, la idea de que el superior no se equivoca, ya que es el depositario del poder.

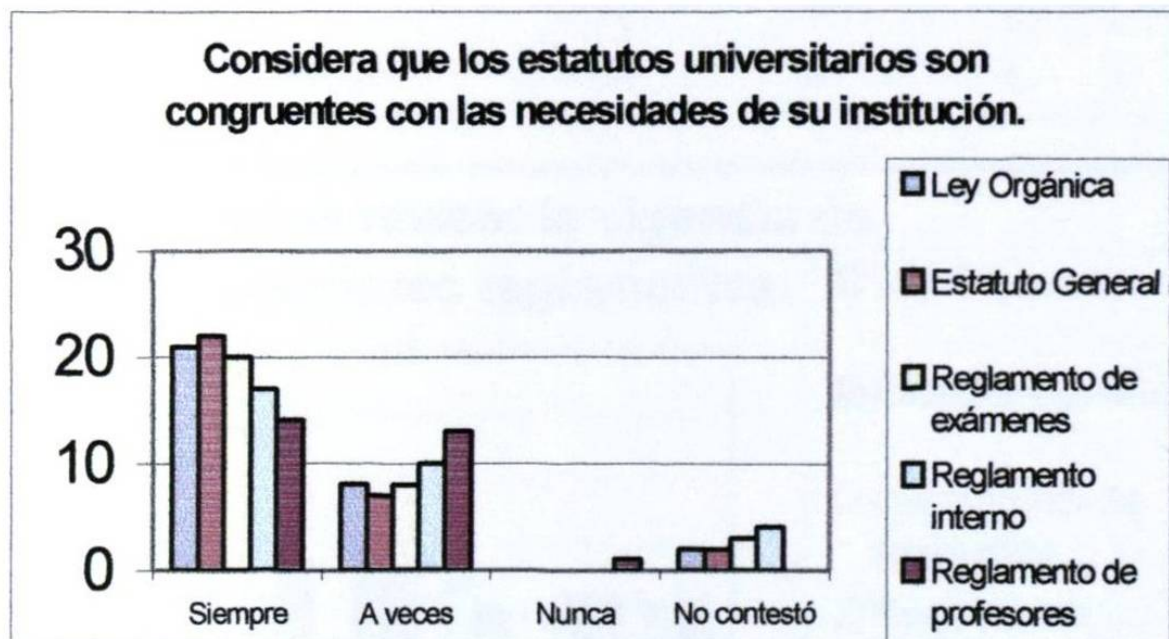
Sin revisar exhaustivamente las respuestas, es innegable que el 21% al decir que toma sus decisiones a través de varios criterios, está aceptando tanto los reglamentos como la interferencia del poder.

El 18% también es significativo, ya que al apoyarse en un Reglamento Interno tiene la ventaja de considerar una decisión que no es propia, sino que está mediada por un instrumento ajeno a su conciencia. De ahí que la ley se transforme en esa entidad técnica desprovista de humanidad y de compromiso peligroso.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Racionalización	Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.	Nivel de libertad en la toma de decisiones.

V35 Considera que los estatutos universitarios son congruentes con las necesidades de su institución.

	Siempre	A veces	Nunca	No contestó
Ley Orgánica	21	8	0	2
Estatuto General	22	7	0	2
Reglamento de exámenes	20	8	0	3
Reglamento interno	17	10	0	4
Reglamento de profesores	14	13	1	0



V35. Un 60% considera que la Ley Orgánica es congruente con las necesidades de su institución; de esta respuesta no sabemos si realmente fue pensada antes de contestarla, pero dentro del marco institucional universitario, al parecer es aceptada.

La consideración de que todos los reglamentos, leyes y estatutos alcancen tal nivel de aceptación, más del 54%, y que ponen en el centro de la actividad universitaria estas normas (las cuales en muchos casos son viejas y probablemente obsoletas), nos muestran el nivel de conciencia crítica, capacidad y decisión a la hora de tomar alguna acción de tipo académico.

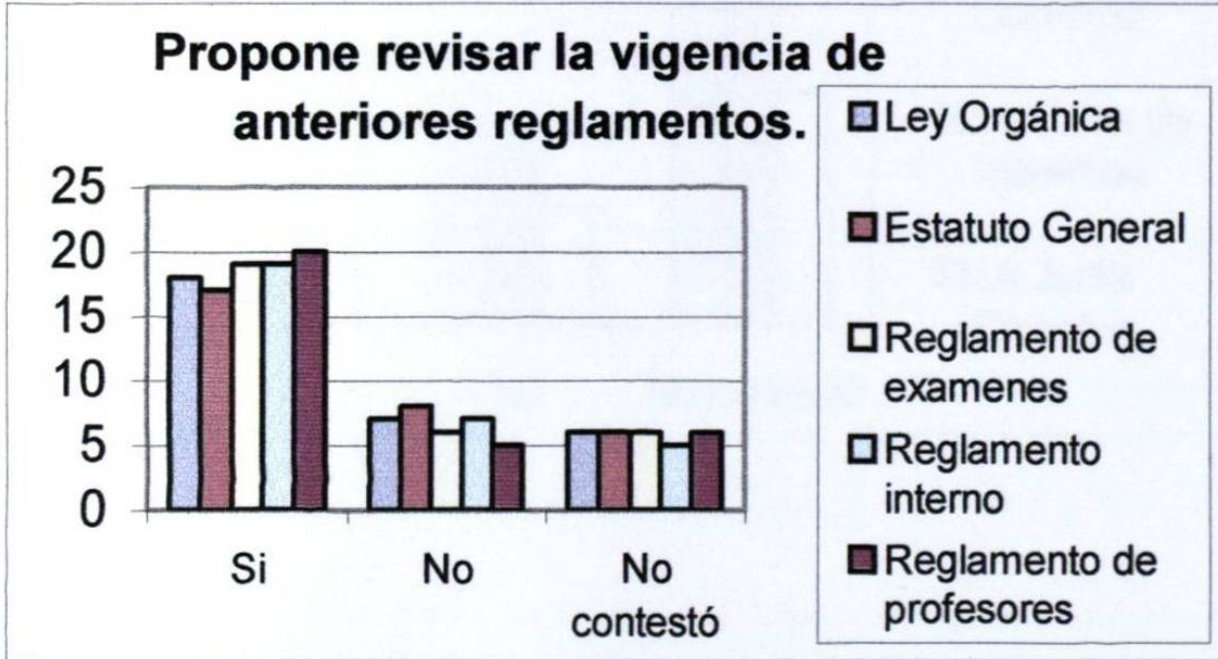
Aquí la norma como ley, el estatuto hecho instrumento técnico es realmente significativo, aceptado y prácticamente inamovible.

Podemos concluir: el directivo no quiere o no tiene capacidad para decisiones propias comprometidas, críticas y conscientes. Esto nos lleva a aceptar la toma de decisiones a través del mecanismo no natural, no comprometido, la técnica o en su defecto a través de la actividad de otros, la de los funcionarios de niveles superiores.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Racionalización	Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.	Nivel de libertad en la toma de decisiones.

V36 Dispuesto a proponer revisar la vigencia de los anteriores reglamentos

	Si	No	No contestó
Ley Orgánica	18	7	6
Estatuto General	17	8	6
Reglamento de exámenes	19	6	6
Reglamento interno	19	7	5
Reglamento de profesores	20	5	6



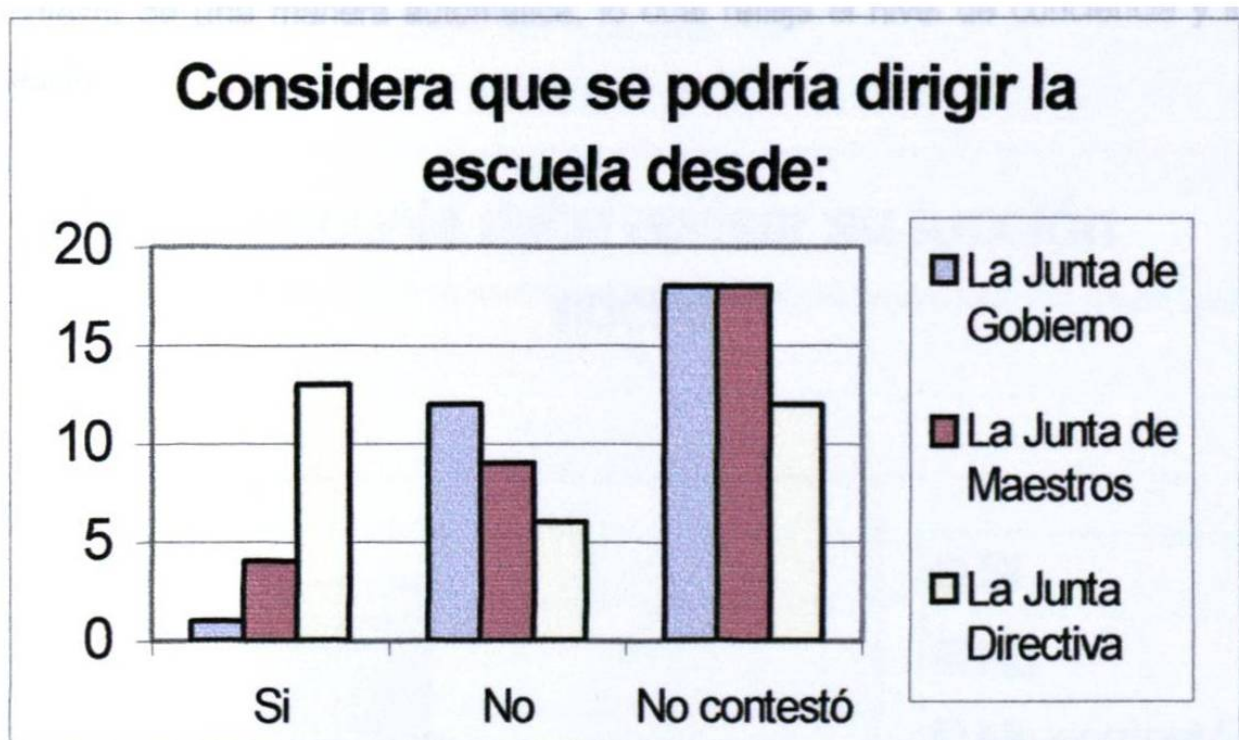
V36. Por las respuestas que se dieron, casi el 60% está de acuerdo en proponer revisar los reglamentos universitarios, lo cual demuestra que existe una racionalización ante este problema, aún y cuando se intenta crear una extensión del poder por parte de las autoridades. La mayoría intenta expresarse libremente, lo cual queda demostrado en la gráfica.

Si conjuntamos las respuestas que se da al Si, que es un 60%, con el 17.4% de aquellos que No respondieron, encontramos una incongruencia con la pregunta anterior. Observaremos que un 20% no está dispuesto a cambiar, y este hecho es altamente notorio en comparación con los que dicen que Si. Probablemente no creen en el cambio, o en su defecto solo lo aceptan cuando ellos lo realizan.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Racionalización	Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.	Nivel de libertad en la toma de decisiones.

V37 Considera que se podría dirigir la escuela desde:

	Si	No	No contestó
La Junta de Gobierno	1	12	18
La Junta de Maestros	4	9	18
La Junta Directiva	13	6	12



V37. Se podría decir que existe una interacción simbólicamente mediada dentro de la institución (UANL), en cuanto a la pregunta si se pudiese dirigir la escuela desde la Junta de Gobierno o la Junta de Maestros, llama la atención que la mayoría prefirió no contestar.

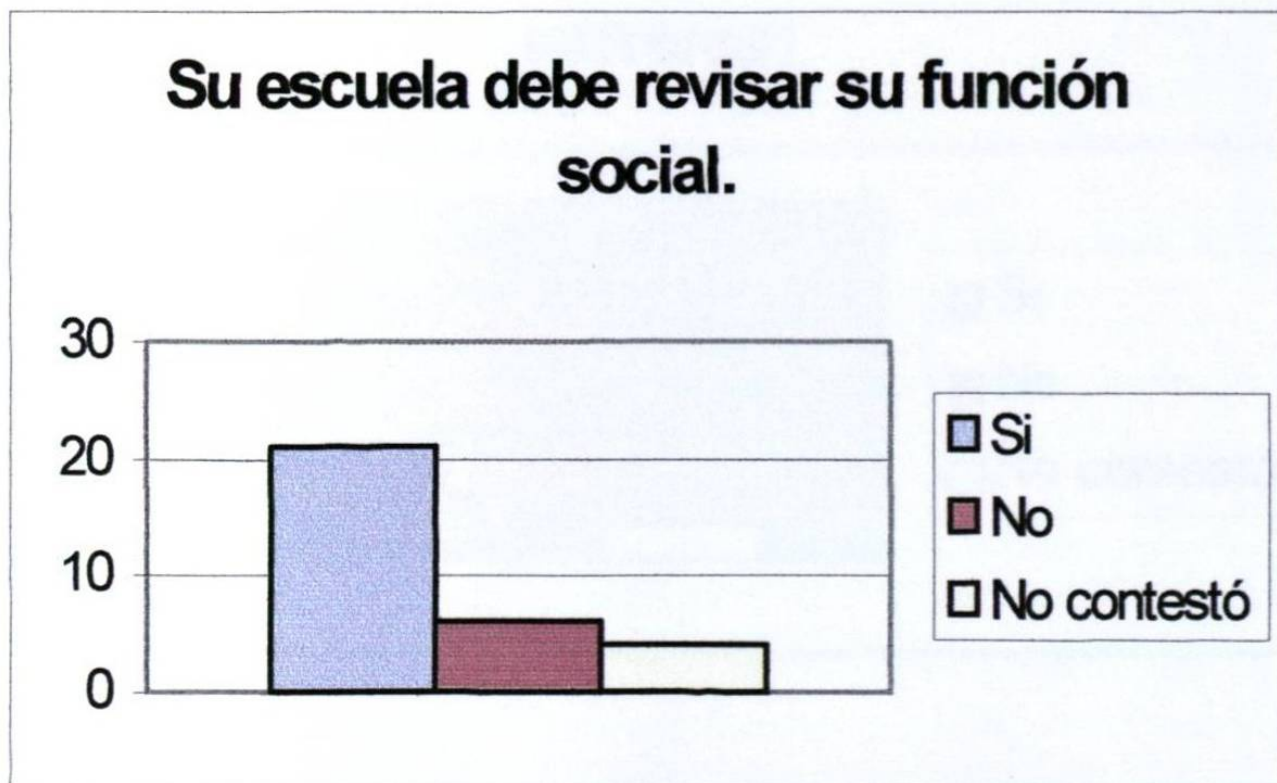
Solo el 50% respondió y probablemente nunca se han planteado una situación de vacío de poder. Además, las variables de respuesta solamente dan opciones de carácter institucional, no enfocada en personas, lo cual les permite despersonalizar su comentario.

Sin embargo es significativo que la respuesta afirmativa se orienta hacia la Junta Directiva, ya que ella representa la instancia más inmediata dentro del poder escolar.

También podríamos considerar que la respuesta es obvia, si pensamos que se contesta de una manera automática, lo cual refleja el nivel de conciencia y libertad al decidir.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Racionalización	Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.	Nivel de libertad en la toma de decisiones.

V45. La escuela debe revisar su función social.	
Si	21
No	6
No contestó	4

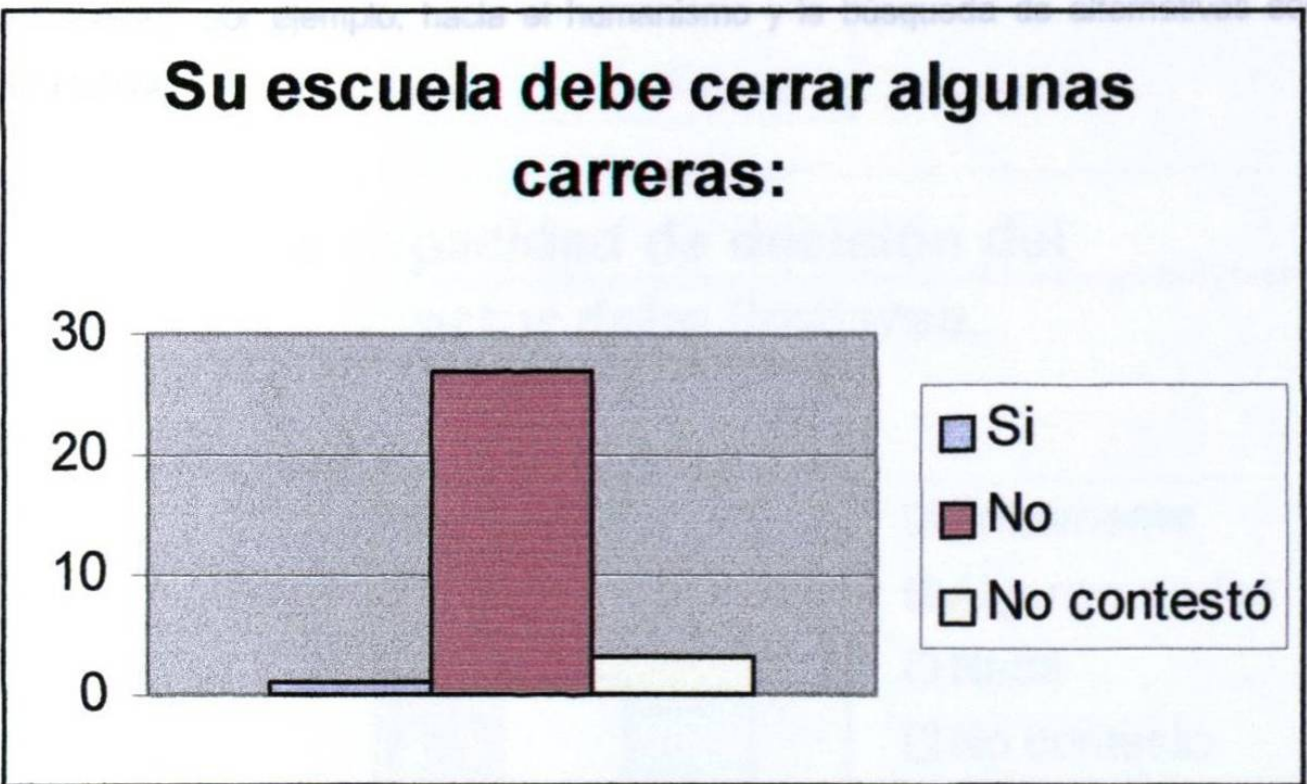


V45. El 68% piensa que su escuela debe revisar su función social, lo cual nos dice que existe una racionalización por parte de los directores en cuanto a la función social de su escuela. Observemos que esto lo pueden expresar sin ningún problema, sin embargo, nos inclinamos a pensar que en otras respuestas no se manifiesta tal comportamiento autónomo; la contestación tiene más que ver con un condicionamiento lingüístico, producto del contexto y del momento. Consideramos que este tipo de respuestas se ha convertido en una "muletilla" sociolingüística.

Ciertos términos aparecen en el discurso inmediato y, no necesariamente el sujeto tiene conciencia de ellos.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Racionalización	Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.	Nivel de libertad en la toma de decisiones.

V44 Su escuela debe cerrar algunas carreras	
Si	1
No	27
No contestó	3



V44. Ante la pregunta de si cree que su escuela debe cerrar algunas de sus carreras, el 87% contestó que no. Pensamos que probablemente se deba a que dentro de su institución existe una mayor disposición técnica a resolver los problemas de cada una de las disciplinas; o también, podría ser que se piensen (los funcionarios académicos), con mayor libertad de poder decidir en lo referente a lo académico en su escuela.

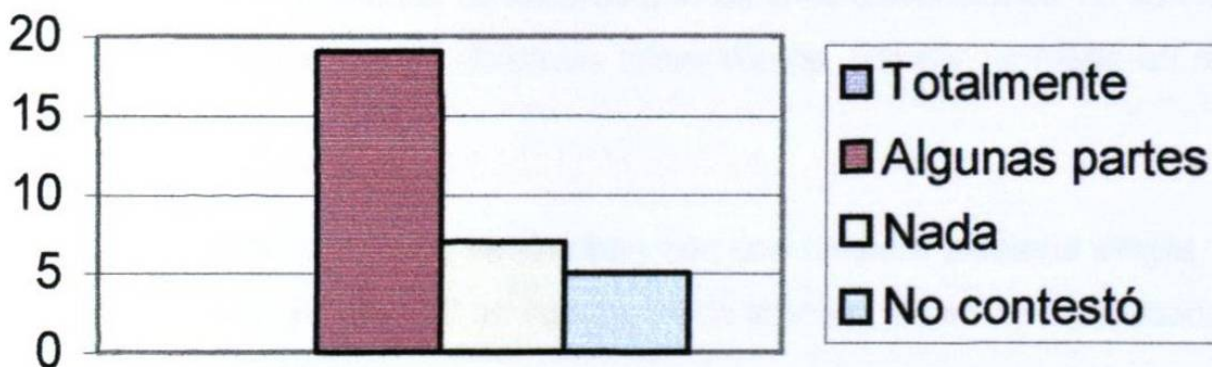
También creemos que si esta variable la uniéramos a la V.45 y tuviésemos funcionarios críticos, probablemente tendríamos que optar por una decisión consciente, libre y sin mediar intereses políticos y cerrar algunas escuelas que muestran claramente su obsolescencia y su sinrazón de existir.

Consideramos que funcionarios universitarios comprometidos con el desarrollo de la sociedad en general, orientarían las currículas hacia los fines más excelsos de la universidad, por ejemplo, hacia el humanismo y la búsqueda de alternativas sociales para todos.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Racionalización	Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.	Nivel del libertad en la toma de decisiones.

V58 La capacidad de decisión del director debe limitarse	
Totalmente	0
Algunas partes	19
Nada	7
No contestó	5

La capacidad de decisión del director debe limitarse.



V58. El 61% opina que la capacidad de decisión del director debe limitarse en algunas partes: demuestra que no están siempre de acuerdo con el director o con su poder de decisión y que ésta inconformidad puede mostrarse libremente.

Probablemente los que respondieron son funcionarios de menor rango; sabemos que solo algunos son directores, lo cual conduce a pensar que la respuesta nada tiene que ver con su posición.

También y posiblemente, alguno de ellos que conoce la función de director, piense que este poder debe limitarse, dadas las experiencias que tienen en la toma de decisiones. Es muy ilustrativo ese 15% que no responde, tal vez, por miedo a decir algo inapropiado del poder.

CONCLUSIONES

Después de argumentar a través de esta tesis el postulado principal, que los criterios de racionalidad académica que ejecutan los directivos de la UANL, están permeados por elementos tecnológicos que se insertan como criterios de decisión en los procedimientos legales de la Universidad y considerando a los resultados que observamos en los apartados anteriores, no podemos dejar de concluir que dadas las características de las respuestas ofrecidas por los funcionarios universitarios, nuestra idea es correcta.

Podríamos argüir en descarga que es una muestra, que no todos son así, que hay directivos que hacen valer sus opiniones, lo cierto es que la ausencia de respuesta en muchos de ellos, la incapacidad de aceptar, tan solo conocer el instrumento; el rechazo a veces abierto, otras embozado de la idea; el argumento desenfadado y cínico de que puede ser peligrosa su aceptación y respuesta; el cruel desinterés por algo que consideramos nos permitirá conocer más de la universidad, nos refuerzan y prueban nuestras hipótesis, a recordar:

- A) Un alto porcentaje de las decisiones académicas por parte de los directivos universitarios, esta regida por la racionalidad política tradicional.
- B) Las decisiones académicas, de acuerdo con los fines universitarios, no son el eje de la toma de decisión de los directivos universitarios. (revisar hipótesis en apartado correspondiente)

Además, dado que estas se prueban con una muestra aleatoria simple, el nivel de certeza aumenta, ya que por su característica azarosa, este tipo de procedimientos permite mayor confiabilidad.

A pesar de todos los problemas de aplicación, la muestra que diseñamos es significativa, ella nos dice que efectivamente la toma de decisiones académicas esta

regida por criterios de racionalidad con un alto grado de proclividad a su acriticidad por parte de quienes las usan.

La serie de respuestas a nuestro instrumento, permitió que algunas de éstas, por sí solas, nos dieran conocimientos; Otras, a través de la frecuencia de respuestas y, muchas más, desde una perspectiva de intento de interpretación, que tal vez no alcanza el nivel de la hermenéutica, pero nos permite acercarnos a la explicación. Si desglosamos de una manera general sus respuestas al cuestionario, notaremos lo anterior.

También, cuando entendemos el sentido de su respuesta y justificamos el comportamiento de los funcionarios utilizando para ello criterios Habermasianos, los cuales están plasmados en el cuadro que reproducimos en la página N. 41.

Creemos después de analizar detenidamente la información, y bajo el proceso de investigación que hemos seguido, los resultados a los que hemos llegado, nos pueden obsequiar varios aprendizajes de este problema:

En primer lugar, consideramos que la elección del tema, nos permitió adentrarnos en un asunto que se hace necesario estudiar, ya que hasta hoy la mayor parte de los directivos universitarios están sujetos a una aplicación irrestricta de la norma, por encima de las necesidades reales de la problemática; independientemente del período de antigüedad de ella o de su obsolescencia. Lo anterior, nos ayudó a consolidar nuestra hipótesis de que los funcionarios universitarios actúan ante los problemas académicos con acciones técnico-políticas

No podemos, ni creemos ser los indicados para proponer alguna medida de solución, sin embargo, ya que hasta cierto punto los resultados obtenidos son válidos y aplicables a muchas instancias de dirección, proponemos mayor atención al problema. Sabemos que otras requieren de un mejor análisis, especializado, al mismo tiempo que holístico. Ello implica ver el problema desde muchas y variadas disciplinas.

Una conclusión que aparece de forma natural en esta tesis, y que aun y cuando no era en sí la intención fundamental, es la improrrogable necesidad de que la universidad entre en un periodo de redefinición, no-solo de los fines iniciales, sino también de aquellos que al paso de las décadas se han ido conformando para dar paso a otros intereses.

Consideramos que la universidad, durante los próximos años, por su propia evolución, tendrá que entrar a una discusión sobre algunos procedimientos de decisión académica que sean funcionales y congruentes con lo que se enseña, con los objetivos y con lo que evoluciona: entre ello el propio universitario.

Pensamos que si la universidad se comprometiera a un proceso de análisis, de discusión seria, crítica, histórica y realmente interesada en su misión, sería imposible que pudiera evadir una revisión de sus objetivos en relación con la historia y la sociedad.

Probablemente para los que nos consideramos románticos de la visión universitaria, para aquellos que vemos en ésta el único instrumento capaz de resarcir las grandes brechas económicas, intelectuales, sociales y humanas, la universidad es la muestra más acabada de posibilidades de transformar la situación. Ella, no es sólo un medio para la movilización social, para el incremento de la productividad, para el logro de la eficiencia y la calidad de vida; ella, es en sí, el elemento gnoseológico que permite el saber porqué así, y no de otra manera; porqué se es más humano, más racional, más social.

Todavía hoy, no está conceptualizado por la humanidad, una institución que pueda rebasar los intereses, medios, estrategias y fines para llevar al ser humano a su perenne humanización. Hasta el momento sólo el concepto universidad lo ha logrado.

La UANL, nuestra alma mater, debe convocarnos, a todos, alumnos, maestros y funcionarios, a una discusión, análisis, diagnóstico, evaluación, de los fines de la universidad, más allá de la intención, cada vez más clara de convertir a esta en proveedora de mano de obra calificada y barata, para los procesos de producción y/o análisis y justificación de la situación social de nuestro entorno y la sociedad occidental.

Si a los europeos la universidad les sirvió para progresar, ¿por qué a nosotros solo nos ha servido para someter y someternos? ; o para deshumanizar y deshumanizamos.

En segundo lugar, consideramos que el instrumento de acopio de información, tanto en lo que corresponde a su aplicación y los resultados obtenidos, así como el proceso para llevarlo a cabo, demostraron por si mismos que las conclusiones hipotéticas que se tenían, eran realmente mínimas frente a la magnitud del problema la negativa a responder al requerimiento por parte de los funcionarios, así lo prueba.

Tanto la información dada, así como los datos no ofrecidos, nos muestra la dependencia consciente e inconsciente, tácita o expresa, que los directivos tienen frente al superior. También la real concepción y autoridad que le conceden a la norma.

De este procedimiento y sus resultados se desprenden infinidad de conclusiones válidas para otros estudios, sobre el cómo actúan psicológica y éticamente los funcionarios universitarios ante la norma y la autoridad superior.

Las consideraciones que los directores tuvieron para el cuestionario, los comentarios, su negación o aceptación son causa de muchas conjeturas, así como de reflexión o una futura investigación sobre lo que se debe y como se debe hacer en la universidad.

Si hubiésemos practicado un procedimiento metodológico diferente, apegado a lo socio-antropológico para recoger información a través de sus expresiones mímicas y

verbales, con respecto a la demanda, encontraríamos un catálogo de nuevas significaciones, las cuales deben ser el resultado de su real concepción de su función como directivo universitario. Consideramos que este cuestionario puede (con pequeñas variantes) aplicarse a otros directivos escolares, ya que en este caso parece ser que el comportamiento que hemos detectado no es casualidad, sino la norma de comportamiento del funcionario público mexicano.

En tercer lugar, es completamente observable, desde una perspectiva de análisis de la frecuencia estadística, como los criterios categoriales propuestos por Habermas se presentan de una manera fehaciente, lo que nos indica que en las decisiones de los funcionarios universitarios, estos enunciados, característicos de una acción con arreglo a intereses políticos, contienen su aceptación. La cual consideramos acrítica; todo ello refuerza nuestra postura de la falta de fines universitarios conscientes, comprometidos con la esencia universitaria y con las teleologías sociales por parte del directivo, o en su defecto, ideales muy discutibles, dada la misión de la universidad.

Desgraciadamente todos estos imponderables universitarios y sociales intervienen en su acción práctica y en su racionalidad académico-política.

En cuarto lugar, la hipótesis propuesta no solo se prueba a través de las respuestas al instrumento, sino que además es "palpable" que las indicaciones y comentarios de los directivos y funcionarios (con respecto a la posible respuesta al cuestionario), nos muestran que si -esta investigación la hubiésemos realizado con instrumentos apegados estrictamente a una perspectiva dialéctica (totalizadora) de acuerdo a las ideas de Habermas, los resultados que obtendríamos, serían no solo relacionales, sino que además podrían ser explicativos. Lo anterior, permitiría ir desarrollando el camino para lograr uno de los anhelos de muchos universitarios: la transformación de la Universidad.

Advertimos, que si los directivos tuvieran plena conciencia de sus Acciones, en función de objetivos más excelsos y de acuerdo con la misión de la universidad, las

actividades de los funcionarios, la toma de decisiones, posiblemente sería (a pesar de utilizar procedimientos tecnológicos), consciente y crítica. Todo lo anterior es condición *sine qua non* para motivar las Acciones en relación con la misión de la universidad.

En quinto lugar, creemos que la universidad, si quiere realmente cumplir su cometido, tiene que empezar por abrirse a la participación de todos los que componemos esta institución: DEMOCRATIZARSE, ya que las libertades en las Acciones políticas, son la manera más idónea para lograr los cambios conscientes y sustanciales para una nueva misión. La participación de los universitarios en las Áreas de transformación podría empezar por clarificar sus objetivos, analizar las Acciones técnicas y tecnológicas de su práctica política; y hacerlas conscientemente para beneficio de todos.

El apartado de política nos permite observar que la posibilidad real del cambio en instituciones como la nuestra, solo puede darse a partir de esa inserción consciente, crítica y decidida en las áreas propias de la vida universitaria. El caso de la autonomía y democratización de las decisiones en las universidades de los Estados Unidos de Norteamérica lo confirma.

Lo anterior conlleva a la idea de revisar todo, empezando por todos los reglamentos universitarios, ponerlos en función de una nueva sociedad, la actual: la que ya es. A partir de allí, proponer vías de conocimiento alterno, posible, previsible del cambio social y aceptar que puede haber otros intereses y otras metas acorde con el nuevo milenio y sus necesidades.

No queremos decir con nuestra tesis que todo lo que hay en la UANL, está equivocado, más bien nos inclinamos a pensar que en el problema de las decisiones, lo que sucede es producto del anquilosamiento de las estructuras de gobierno de nuestra Alma Mater.

Creemos es más complicado mantener la situación actual, ya que ello requiere de una alta dosis de esfuerzo para acoplar las necesidades cotidianas que causan las decisiones verticales. Llevar los problemas a crítica, a soluciones adecuadas, consensadas, congruentes, necesarias con el entorno de la misión universitaria es fácil cuando hay conciencia y voluntad

Sería menos oneroso, al tiempo que productivo empezar a dismantelar todas aquellas instituciones que le están atrasando tanto (en todo) a la universidad.

Lo que hemos relatado en el apartado denominado: Universidad ¿Para qué?, Nos muestra que uno de los países altamente productivos en cuanto a lo esperado de la universidad, procede directamente de una Autonomía en la universidad, en cuanto a sus metas y su gobierno, nos referimos a los Estados Unidos de Norteamérica; así mismo los actuales analistas del fenómeno universitario acotan con insistencia en la necesidad de democratizar y hacer vigente la Autonomía Universitaria.

Creemos que ya es tiempo de aprender de la comparación y la historia.

BIBLIOGRAFÍA

- BACAL Azri, et. al. 1986. **Poder y Dominación. Perspectiva Antropológica**, URSHSLA, El Colegio de México, Caracas Venezuela.
- BASALLA, George. 1991. **La evolución de la tecnología**. Trad. Jorge Vigil. Coedición Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Editorial Grijalbo.
- BOKSER, Judith, et. al. 1996. **Estado Actual de la Ciencia Política**. Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Federal Electoral, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México.
- BONVECCHIO, Claudio, et. al. 1995. **El mito de la universidad**. 4ª edición, Tr. María Esther Aguirre Lora, Editorial Siglo XXI, México.
- BRONCANO, Fernando. 2000. **Mundos Artificiales**. Ed. PAIDÓS, UNAM, México.
- BUNGE Mario. **La Ciencia su método y su Filosofía**. Ed. Siglo XX, Buenos Aires, España.
- CASTREJON Diez Jaime. 1990. **El Concepto de la Universidad**. Editorial TRILLAS, México.
- CASULLO, Nicolás, et. al. 1993. **El Debate Modernidad Posmodernidad**. Ed. El Cielo por Asalto, Buenos Aires, España.
- CORIAT, Benjamín. 1976. **Ciencia, Técnica y Capital**. Tr. María Teresa Martínez y Miguel Pellicer. Madrid, Editorial Hermann Blume.
- ELLUL, Jacques. 1960. **El Siglo XX y la técnica**. Ed. Labor. Barcelona, España.

ELSTER, Jon. 1992. *El Cambio Tecnológico*. Ed. Gedisa. Barcelona, España.

ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES. 1995. Ed. Aguilar, Madrid, España.

FRONDIZI, Risieri. 1972. *La Universidad en el mundo de las tensiones*. México, Deslinde, UNAM.

GARIN, Eugenio. 1983. *La filosofía y las ciencias en el siglo XX*. Editorial Icaria, Tr. María Gargatagli Barcelona, España.

GIDDENS, Anthony. 1995. *La Constitución de la Sociedad*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires, España.

GIDDENS, Anthony. 1967. *Las Nuevas Reglas del Método Sociológico*. Amorrortu Editores Buenos Aires, España.

GIDDENS, Anthony. et. al. 1978. *Habermas y la Modernidad*. Tr. Francisco Rodríguez Martín, México, Editorial Alianza.

GOLDSMIDT, Dietrich y Sibylle Funk. 1973. *¿Todavía es viable la universidad?* Deslinde, UNAM, México.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. 1990. *Pensar en la universidad*. En Cuadernos del Congreso Universitario N° 11, UNAM.

GONZÁLEZ, Juliana. 1996. *El Ethos, destino del hombre*. UNAM, F.C.E. México.

GUEVARA Niebla, Gilberto. 1998. *Democracia y Educación*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática N°16, IFE, México.

- HABERMAS, Jürgen. 1990. *Pensamiento Postmetafísico*. Ed. Taurus, Buenos Aires, España.
- HABERMAS Jürgen. 1989. *Teoría de la Acción Comunicativa*, Tl, Editorial Taurus, Buenos Aires, España.
- HABERMAS, Jürgen. 1993. *La lógica de las ciencias sociales*. Tr. Manuel Jiménez Redondo y Manuel Garrido. Editorial Tecnos, México.
- HABERMAS, Jürgen. 1993. *La Ciencia y la Técnica como Ideología*. Tr. ,Manuel Jiménez Redondo, y Manuel Garrido. México, Editorial Rei.
- HAYASHI, Martínez, Laureano. 1992. *La Educación Mexicana en Cifras*. Ed. El Nacional, México.
- IZUZQUIZA, Ignacio. Revista Anthropos N.-14, Barcelona, España.
- KOVACS, Karen, comp. 1990. *La revolución inconclusa. Las universidades y el Estado en la Década de los ochenta*. México, Editorial Nueva Imagen.
- KAPLAN, Marcos. 1990. *Gobierno y administración de la Universidad: balance y perspectivas*. En Cuadernos del Congreso Universitario. N° 19 UNAM.
- LEVY, C. Daniel. 1987. *Universidad y Gobierno en México*. La Autonomía de un Sistema Autoritario, F.C.E., México.
- LEYES / Reglamentos y Lineamientos Generales. 1993. 8° edición, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- LÓPEZ LATORRE, José Eduardo. 1979. *Situación histórica de la educación superior en México*. México, Deslinde N. 129, UNAM,

- LUHMANN, Niklas. 1995. *Poder*. Editorial Anthropos, Barcelona, España.
- MARCUSE, Herbart. 1993. *El Hombre Unidimensional*, Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, N 15, Editorial Planeta-Agostini.
- MONOD, Jaques. 1993. *El Azar y la Necesidad*. Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo N 21, Planeta Agostini, Buenos Aires, España.
- NORA, Simón y Alan Minc. 1992. *La informatización de la sociedad*. Tr. Paloma García y Rodrigo Ruza. México, Editorial Fondo de Cultura Económica.
- PINTO MAZAL, Jorge. 1973. *El Consejo Universitario*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, Deslinda, UNAM.
- ROMERO, Jorge Javier. 1998. *La Democracia en las Instituciones*. Colección: Temas de la democracia, Serie Ensayos, ED. IFE, México.
- SÁNCHEZ PALACIOS, Juan Ángel, 1999. *Treinta años después*. Grupo Ser Universitario, UANL, México.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. 1977. "La ideología de la neutralidad ideológica" en, *La Filosofía y las Ciencias Sociales*. Colección Teoría y Praxis N° 24 Editorial Grijalbo.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. 1990. *Universidad y sociedad: la universidad del futuro*. En Cuadernos del Congreso N° 12, UNAM.
- SERRANO GÓMEZ, Enrique. 1994. *La informatización de la sociedad: legitimación y racionalización*. Weber y Habermas: la Dimensión normativa de un orden

secularizado. México, Editorial Anthropos en Coedición con Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

UNESCO, 1990, *Sobre el futuro de la educación. Hacia el año 2000*, Narcea, Madrid

TECLA JIMÉNEZ, Alfredo. 1994. *El 68 y los modelos de Universidad.* México, Ediciones Taller Abierto.

TENZER, Nicolás. 1992. *La sociedad despolitizada.* Barcelona, Editorial Paidós,

VÁZQUEZ DE KNAUTH, Josefina. 1972. *La Universidad norteamericana: persecución de la verdad o deshumanización.* México, Deslinde, UNAM.

VILLEGAS, Abelardo. 1990. *El gobierno universitario.* En Cuadernos del Congreso Universitario N° 19 UNAM.

VILLORO, Luis. 1972. *El régimen legal y la idea de la Universidad.* México, Deslinde, UNAM.

VISION UANL, 2006. 1999. *Educación y desarrollo para el siglo XXI.* Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

WEBER, Max. 1987. *Economía y sociedad.* FCE, México.

WINNER, Langdon. 1979. *Tecnología autónoma. La técnica incontrolada como objeto de pensamiento político.* Barcelona, Editorial Gustavo Gili.

WONDELBER, José. 1990. *En busca del renacimiento de la universidad pública.* Cuadernos del Congreso Universitario, N° 19, UNAM.

ZBIGNIEW, Brzezinsky. 1979. *La era tecnocrática.* Ed. Paidós. Buenos Aires, España.

ZEA, Leopoldo. 1990. *Universidad y Sociedad: la Universidad del Futuro*. En Cuadernos del Congreso Universitario N° 11, UNAM.

ZEMELMAN, Hugo. 1987. *Conocimientos y sujetos sociales*. Contribución al estudio del presente. Centro de Estudios Sociológicos, Jornadas 111, El Colegio de México.

ZEMELMAN, Hugo. 1996. *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*, Centro de Estudios Sociológicos, Jornadas 126, El Colegio de México, México